



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220012800	Ordinario	Alvaro Enrique Salgado	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/08/2022	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Delauto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguientsa La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresao Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificaciónde Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Del C.P.T Y De La S.S.,
Modificado Por La
Ley71201 Art. 20, Por Las
Razones Expuestas En La
Parte Considerativa De
Esta Decisión.Segundo:
Notifiquese Este Proveído
A La Agencia Nacional
Dedefensa Jurídica Del
Estado, En La Forma De
Que Trata El Parágrafo
Delartículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, En
Armoníacon Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto,De La
Demanda Y Sus
Anexos.Tercero:
Suspendase El Presente
Proceso Hasta Tanto Se
Surta El Trámiteordenado

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



					En El Ordinal Anterior.Cuarto: Hecho Lo Anterior, Se Continuará Con El Trámite Pertinente En Este Asunto.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso Através De Los Correos Electrónicos Suministrados Por Las Partessexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220016000	Ordinario	Etilvia Del Carmen Saltaren Avilez	Fondo De Patrimonio Autonomo - Foneca	08/08/2022	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Dicho En La Parte Motiva
De Esta
Providencia.Segundo:
Requerir Al Demandante
Para Que A Través De La
Dirección Electrónica:
J03lcmoncendoj.Ramajudic
ial.Gov.Co Presente La
Subsanación
Correspondiente, Así Como
La Acreditación Del Envío
Por Email De La Demanda
Fiduciaria La Previsora S.
A., Como Vocera Y
Administradora Del Fondo
Nacional Del Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S. A. E. S. P.
Foneca, Y Sus Anexos A
La Parte
Demandada.Tercero:
Procedase A La Inmediata

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Notificación A La Parte
Demandante En Este
Proceso.Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



23001310500320200004600	Ordinario	Franklin Ivan Ramos Saenz	Caja De Compensacin Familiar De Cordoba Comfacor Eps-S	08/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Señalese La Fecha Del Día 14 De Marzo De 2023 A Las 9 Am, Para Llevar A Cabo La Continuación De La Audiencia Del Artículo 80 Del Cptss.Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220013400	Ordinario	Gabriel Ruiz González	Patrimonio Autonomo Fondo Nacional Del Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electrificadora Del Caribe S.A. E.S.P.	08/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Rimerio: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Gabriel Antonio Ruiz Gonzalez A

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Foneca Representado
Administrativamente Y
Judicialmente Por La
Fiduciaria La Previsora
S.A Y Electricaribe Sa
Esp En Liquidacion

Través De Apoderado
Judicial Contra El
Patrimonio Autonomo
Fondo Nacional Del Pasivo
Pensional Y Prestacional
De La Electrificadora Del
Caribe S.A. E.S.P. Foneca,
Representado
Administrativamente Y
Judicialmente Por La
Fiduciaria La Previsora
S.A, Y Electricaribe Sa Esp
En Liquidacionsegundo:
Notifiquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandadapatrimonio
Autonomo Fondo Nacional
Del Pasivo Pensional Y
Prestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A. E.S.P. Foneca,
Representado
Administrativamente Y

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Judicialmente Por La
Fiduciaria La Previsora
S.A, Y Electricaribe Sa Esp
En Liquidacion, De
Conformidad Con La Ley
2213 Del 13 De Junio De
2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La
Dirección electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La
Notificación personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguietes
Alenvío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiete Pordiez (10) Días
Hábiles, - Art. 38 Ley

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



					7122003, Para Que La Conteste En Los Términosdel Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr. Guillermo Rendon Tejada Como Apoderadojudicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorialpoder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200005700	Ordinario	Jorge Alarcon Palis	Meals. Mercado De Alimentos De Colombia S A	08/08/2022	Auto Fija Fecha - Rimero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Meals De Colombia S.A.Segundo: Cítese A Las Partes; Al Demandante Jorge Alarcon

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Palisy La Empresa
Demandada Demandado
Meals De Colombia Sa, A
Través De Su
Representante Legal O
Quien Haga Sus Veces,
Para Que Asistan A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento Y Fijación Del
Litigio Y Decreto Probatorio
Consagrado En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss. Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 16 De
Marzo De 2023 A La Hora
De Las 03:00 Pm; Si No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



				Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso. Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web
23001310500320140037900	Ordinario	Mabel Maria Jabib Florez	Departamento De Cordoba, Sociedad De	08/08/2022 Auto Decide - Primero: Expidanse Las Copias

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Acueductos Y
Alcantarillados Del Valle
Del Cauca S.A. E.S.P.
Acuavalle S.A. E.S.P.,
Cooperativa De Trabajo
Asociado Proaguas
C.T.A.

Solicitadas Por El
Apoderado Judicial De La
Parte Ejecutante, En Los
Términos Indicados, -Art.
114 Del Cgp- Según Lo
Arriba Anotado.Segundo:
Requerir Al Apoderado
Judicial De La Parte
Ejecutante, Para Que En El
Término De Cinco (5) Días,
Y En Atención A Las
Comunicaciones De
Embargo Remitidas Por
Bancolombia Y Davivienda,
Y Conforme A Lo
Dispuesto En El Artículo
600 Del Cgp Aplicable Por
Remisión Artículo 145 Del
Cpt Yss, Manifieste De
Cuáles De Ellas Prescinde
O Rinda Las Explicaciones
A Que Haya Lugar,
Conforme A Lo Anotado En

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



					Precedencia.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.Notifiquese Y Cumplase
23001310500320220012900	Ordinario	Manuel Domingo Ruiz Sanchez	Sotracor S.A.	08/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Manuel Domingo Ruiz Sanchez A Través De Apoderado Judicial Contra El Sotracor S.Asegundo: Notifiquese La Presente Decisión A La Parte Demandadasotracor S.A, De Conformidad Con La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrase Traslado A La Parte Demandada A Través De La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Dirección electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La
Notificación personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo
Al envío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiendo Por diez (10) Días
Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los
Términos del Artículo 31
Ibidem. Cuarto: Tengase Al
Dr. Alexander Jose
Martinez Hernandez
Como apoderado Judicial
De La Parte Demandante,
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



					Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web
23001310500320220014800	Ordinario	Marta Cecilia Regino Herazo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/08/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Maria Cecilia Regino Herazo, Quien Actúan A Través De Apoderado Judicial En Contra De Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo Administrador De Pensiones Porvenir Y La Aseguradora Alfa A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces.Segundo: Notifiquese La Presente

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Decisión A La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Fondo
Administrador De
Pensiones Porvenir Y La
Aseguradora Alfa A Través
De Sus Representantes
Legales O Quien Haga Sus
Veces, De Conformidad
Con La Ley 2213 Del 13 De
Junio De 2022. Tercero: De
Ella Córrase Traslado A La
Demanda Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones, Fondo
Administrador De
Pensiones Porvenir Y La
Aseguradora Alfa, A Través
De La Dirección Electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda - La Notificación

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábles Siguientes Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase Al Dr. Mario Antonio Gonzalez Lozano, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



23001310500320140003500	Ordinario	Rosario Portillo Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	08/08/2022	Xxi Web. Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librese Mandamiento De Pago Contra La Administradora Defondos De Pensiones Y Cesantias- Proteccion S.A., Identificada Con Nit8001381881, Representada Por Su Gerente, O Quien Haga Sus Veces, Para Que Pague A Laseñora Rosario Del Carmen Portillo Díaz, Identificada Con Cedula De Ciudadanía N34.970.584, Los Siguietes Conceptos: Por El Saldo Del Crédito Judicial A Pagar A La Ejecutante Al 31 De Julio Del Año2022 El Valor De 21.395.241 Por Aportes En
-------------------------	-----------	-----------------------	----------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Salud De Las Mesadas
Pensionales Del 19 De
Septiembre De 2011 Al 31
De Julio De 2022 Que
Deberá Trasladar A La Eps
A La Cual Se encuentre
Afiliada La Ejecutante El
Valor 10.068.503. Las
Mesadas Que Se Causen
En El Curso Del
Proceso. Segundo: Decretar
El Embargo Y Retención
De Los Dineros Que En
Cuentas corrientes Posea La
Demandada
Administradora De
Pensiones Y
Cesantías Protección S.A,
Identificada Con Nit N
8001381881, En Las
Siguietes
Entidades bancarias De
Esta Ciudad: Banco

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Avillas, Bancolombia,
Banco De Bogota, Banco
Bbva, Banco Caja Social,
Colpatria, Banco De
Occidente, Bancopopular,
Bancoomeva, Banco
Sudameris, Itau, Pichincha
Y Juriscoop, Siempre Y
Cuando Pertenezcan Al
Rubro De Gastos Del
Sistema General
Deseguridad Social En
Pensiones. Líbrense Los
Oficios Del Caso. Limite
Deembargo 64.185.723,
Por Los Motivos Expuestos
En La Parte Considerativa
De esta Decisióntercero:
Hágase Entrega Del
Depósito Judicial
Identificado
Conn427030000832892 De
Fecha 03 De Marzo De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



2022, Por Valor De
159.999.397.00 A La Parte
Demandante A Través De
Su Apoderado Judicial
Abogadójorge Humberto
Brand Soto, Identificado
Con Cédula De Ciudadanía
N71.634.984, Con T.P.N
85.435 Del C.S De La
Judicatura, Con Facultad
Expresa Pararecibir Como
Da Cuenta El Poder Visible
A Folio 36 Del Expediente
Digital, En La Forma que
Éste Indique Conforme A
Las Directrices Del Consejo
Superior De La
Judicaturacomunicada A
Través De La Circular
Pcsjc21-15 Del 8 De Julio
De 2021, Sobre
Laimplementación Y
Aplicación Del Reglamento

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Para La Administración,
Control Y manejo Eficiente
De Los Depósitos
Judiciales Establecido En
El Acuerdo Pcsja21-11731
Del 29 De Enero De 2021,
De Conformidad Con Las
Razones Señaladas
Enprecedencia.Cuarto:
Notifíquese A La Parte
Ejecutada Por Estado Y
Concédasele Untérmino De
10 Días Para Que
Proponga Las Excepciones
De Mérito Que
Seanpertinentes, De
Conformidad Con Lo
Anotado En
Precedencia.Quinto:
Requerir A La Ejecutante
Señora Rosario Del
Carmen Portillodíaz,
Identificada Con Cédula De

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Ciudadanía N 34.970.584,
Por Medio De
Suapoderado Judicial Para
Que Realice, Si Aún No Lo
Ha Hecho, Las
Diligenciaspertinentes
Indicadas Por La Ejecutada
Porvenir S.A.Sexto:
Notifíquese Este Proveído
A La Agencia Nacional De
Defensajuridica Del Estado,
De Conformidad Con Lo
Mandado En El Inciso 6
Delartículo 612 Del Código
General Del Proceso, En
Consecuencia, Ejecútese
Lanotificación Según Lo
Normado En El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P. Del
T. Y De Las.S. Y La Ley
2213 De 2022 A Través De
Los Medios Tecnológicos
Disponibles

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



					Paraello.Septimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320200003300	Ordinario	Samuel De Jesus Rangel Petro	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Banco Popular S.A.	08/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso.Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo136 Del C. G. P.Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención Anotificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado,De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión.Cuarto: Tengase Por Contestada La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Demanda Por La Entidad
Demandada:Colpensiones
A Través De Apoderado
Judicial, En Legal Forma Y
Dentro Deltérmino De
Ley.Quinto: Tengase Por
Contestada La Demanda
Por La Entidad
Demandada:Banco Popular
S.A A Través De
Apoderado Judicial, En
Legal Forma Y Dentro
Deltérminode Ley.Sexto:
Cítese A Las Partes, A La
Demandante: Samuel De
Jesus Rangel Petro Y A
Los Demandados:
Colpensiones Y Banco
Popular S.A, A Travésde
Susrepresentantes Legales
O Quienes Hagan Sus
Veces, Para Que Asistan A
La Audiencia Obligatoria

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Litigio Y
Decretoprobatorio
Modificado Por La Ley 712
De 2001 Art. 39 Modificado
Por La Ley 1149 De2007
Art.11. Para Ello Señálese
La Fecha Del Día 16 De
Marzo De 2023 A Las
09:00 Amsi No
Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidasen Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007 La Que
Se Realizará De Manera
Virtual, Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Séptimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Octavo: Téngase Como Apoderado Judicial De Colpensiones Al Dr Jose david Morales Villa Y A La Dra Lorena Machado Restrepo Comoapoderada Sustituta, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Noveno: Téngase Como Apoderado Judicial De Banco Popular S.A A La

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 119 De Martes, 9 De Agosto De 2022



Draelianne Forero Perez,
Dentro De Los Términos
Conferidos En El Memorial
Poder.Decimo: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Portyba Justicia Xxi
Web

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9f9c2b03-7a53-45d7-874e-cc4a8402da54